

<b>MEDIDA/PROGRAMA:</b>	<b>T6-DIV PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS</b>
<b>Objetivo</b>	Elaborar un programa que permita recuperar aprendizajes de áreas o materias pendientes de cursos anteriores a efectos de calificación y promoción
<b>Destinatarios/as</b>	Alumnado que promocione con evaluación negativa en determinadas áreas o materias.
<b>Aspectos claves</b>	Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias básicas instrumentales la aplicación de programas de recuperación de pendientes debe quedar subordinada al desarrollo de los programas de refuerzo de habilidades de carácter instrumental.
<b>Repercusión en la evaluación del alumnado</b>	Los programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos conllevan una calificación con efectos de promoción. La determinación de los criterios de evaluación debe ser coherente con los contenidos y competencias básicas definidos como necesarios para superar el área o materia pendiente. Respecto a las estrategias de evaluación deben aparecer con claridad si para la superación del programa es suficiente la presentación de las actividades realizadas por el alumno/a (materias de carácter progresivo), o por el contrario deberá realizar además una prueba escrita.
<b>Opciones medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno es atendido por el profesorado que trabaja con el grupo clase dentro de su aula siguiendo el programa.</li> <li>- El alumno recibe apoyo por parte de otro profesor/a (Atención a la diversidad/Refuerzos) preferiblemente dentro del aula ordinaria. Excepcionalmente podrá recibir atención fuera de su grupo clase cuando se requiera un tiempo o un espacio diferente de forma motivada. (Ver criterios para organizar este profesorado)</li> <li>- Agrupamientos flexibles para la atención de un grupo específico.</li> </ul>

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Detección de alumnado subsidiario del programa, establecimiento de las líneas de trabajo y propuesta de apoyos para el próximo curso	Equipo Docente asesorado por EOC y el Orientador/a	Junio	DIV-1 DIV-2	
Información a la familia sobre las propuestas realizadas en el ED	Tutor	Entrega de notas de Junio		
Toma de decisiones sobre los apoyos a recibir por el alumnado <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el alumno va a recibir apoyos.</li> <li>- Persona que imparte el apoyo.</li> <li>- Número de horas.</li> <li>- Si el apoyo se desarrollará dentro o fuera del aula ordinaria.</li> <li>- Agrupamientos flexibles/ Desdoblamientos/ Horario flexible</li> </ul>	Jefe/a de estudios asesorado por el EOC y el Orientador/a	Septiembre (En el proceso de planificación del curso: horarios...)		En la toma de decisiones se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos con los que cuenta el centro</li> <li>- Criterios del centro para la distribución de los recursos humano para la atención a la diversidad.</li> <li>- Propuesta del ED sobre los apoyos que necesita el alumno/a</li> </ul>
Información al Equipo Docente de las propuestas realizadas en junio respecto al alumno/a	ED, Coordinador/a del EOC y Jefe/a de Estudios			
Elaboración del documento de planificación de la Diversidad del alumno/a	Tutor y ED	Octubre	DIV – 6. Plan a realizar por el alumno/a	
Información a la familia sobre la adaptación curricular y firma de compromisos educativos	Tutor/a	Antes de finalizar Octubre		
Planificación de las actividades a desarrollar por el alumnado	Profesorado (Podrá colaborar el profesorado asignado para realizar el apoyo)	Periodicidad de las programaciones didácticas		
Desarrollo de las actividades diseñadas/ Desarrollo del programa	Profesorado de las áreas y profesorado asignado para realizar el apoyo	Todo el curso		
Coordinación entre los profesores que trabajan una misma área en relación	Profesorado implicado	Mensualmente	Reunión	
		Quincenalmente	Hoja de coordinación	
		A diario	Diario/agenda del alumnado	
Evaluación del alumnado y de la eficacia de la medida y toma de decisiones para reorientar el proceso.	ED coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento del EOC y el Orientador/a	Trimestralmente	DIV-5	Atenderá a los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución del alumno/a.</li> <li>- Grado de coordinación entre el profesorado implicado.</li> <li>- Idoneidad de las decisiones adoptadas respecto a los apoyos a recibir.</li> <li>- Participación e implicación de la familia.</li> </ul>